



Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018



www.tuv.com
ID 9000016518



SEICAMP posee una Política de Conducción y Administración de Transportes enfocada en la seguridad vehicular y prevención de accidentes.

Por lo tanto se establece que:

- Todo vehículo de la empresa tendrá conductor(es) autorizado(s).
- Todo conductor recibirá entrenamiento en manejo defensivo y será acreditados como tal.
- Los vehículos de **SEICAMP** deben estar en óptimas condiciones para su uso y habilitados por el área de mantenimiento vehicular.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable, los reglamentos establecidos y requisitos de otra índole aplicables para el transporte.

Está prohibido:

- Conducir bajo influencias de alcohol o drogas.
- Conducir vehículos de la empresa sin la autorización correspondiente.
- Transportar pasajeros ajenos a la empresa.
- Retirar, apagar o adulterar los sistemas de rastreo satelital.
- Transportar pasajeros en las carrocerías de camionetas o camiones.
- Transportar pasajeros y/o combustibles en el mismo compartimiento.
- Llevar objetos contundentes y carga suelta.
- Subir o bajar del vehículo en movimiento.

Los conductores siempre deben:

- Revisar el vehículo periódicamente, antes de cada viaje elaborar el check list y la gestión de viaje.
- Portar la documentación respectiva (Licencia de Conducir, Carnet Manejo Defensivo, etc.).
- Conducir con su cinturón de seguridad y con las luces encendidas.
- En caso de incidentes vehiculares reportar a contactos de emergencias.
- Demostrar cortesía con vehículos y peatones en ciudad y/o comunidades.

Esta política debe ser informada, aceptada y asumida por todos los empleados y en todos los niveles de la organización, incluyendo a subcontratistas y eventuales.



Daniel Lewensztain
Gerente General

Santa cruz, 30 de Junio del 2025